

XXI CONVOCATORIA

CONCURSO LITERARIO ADANAE

Fecha máxima entrega de trabajos

PLAZO AMPLIADO: 28 de Octubre 2022

BASES

1ª. PARTICIPANTES. Podrán participar todos los alumnos, antiguos alumnos, profesores y antiguos profesores del Colegio "ESTUDIO".

2ª. TEMA. El tema será libre.

3ª. MODALIDADES/FORMATO. Hay dos modalidades: relato breve y poesía. En cualquiera de ellas, la obra presentada estará mecanografiada a doble espacio y por una cara. **El tipo y tamaño de letra deberá ser Courier 12 o similar.**

1. A) Extensión relato breve: no será inferior a cuatro páginas (tamaño Din-A4) ni superior a doce.
2. B) Extensión poesía: no será superior a 60 versos. Un único poema. Métrica libre.

4ª. PRESENTACIÓN. Se podrá concursar con un **máximo de DOS obras por modalidad**, no publicadas ni ganadoras de otros concursos. Los trabajos presentados serán originales y estarán escritos en castellano. El plazo de presentación de los trabajos será hasta el **28 de OCTUBRE de 2022**. Las obras se enviarán, **por correo electrónico a adanae@adanae.com**, indicando en el asunto "Concurso Literario ADANAE".

Los trabajos irán firmados con seudónimo (el autor deberá utilizar el mismo seudónimo en todas las obras presentadas en ambas modalidades). Las obras se enviarán, **por correo electrónico** (se enviará un e-mail con dos archivos adjuntos: uno con el relato/poesía y otro con los datos del autor). Los datos del autor incluyen el nombre y dos apellidos, año de promoción (si es alumno o ex alumno), dirección postal, correo electrónico, teléfono de contacto y pseudónimo elegido.

5ª. PREMIOS.

- **RELATO BREVE: Primer Premio, dotado con 500€ y trofeo ADANAE;** si el Jurado lo estimase oportuno, a la vista de los trabajos presentados, se podrá conceder un accésit dotado con 150€.
- **POESÍA: Primer Premio, dotado con 300€ y trofeo ADANAE;** al igual que en la modalidad del relato, se podrá conceder un accésit dotado con 150€.

El Jurado podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable. Las obras y las plicas que no resulten ganadoras serán destruidas una vez emitido el fallo del Jurado, pero los datos de las plicas se incorporarán a una base de datos para próximos concursos, a no ser que se especifique en el exterior de las mismas lo contrario.

6ª. JURADO. Estará formado por personas ligadas al mundo literario y cercanas a “ESTUDIO”, así como por miembros del Comité Directivo de ADANAE. Los ganadores serán convocados como jurados en la siguiente convocatoria, a la que no podrán presentarse. La composición y la decisión del Jurado, así como el lugar y fecha del acto de entrega de premios, serán anunciados por ADANAE en otoño de 2022.

7ª. PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS. ADANAE se reserva el derecho a publicar, sin otra contraprestación económica que el premio ya concedido, una recopilación de los trabajos premiados cuando lo estime oportuno. Este derecho no limitará los de libre publicación de los autores una vez que las obras premiadas hayan sido publicadas en ‘Cuadernos de ADANAE’.

8ª. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases, quedando el Jurado facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.